

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente INV-34/82-H-84.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de:

Dos carrozados cisterna de 5.000 litros sobre autobastidores «Pegaso 3055». Precio límite total: 13.500.000 pesetas.

Un semirremolque de 25.000 litros. Precio límite total: 11.500.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1988, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 28 de septiembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del mismo día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de agosto de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—7.848-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la adquisición de 47.600 sacos petate para marinería y tropa de Infantería de Marina.

Esta Junta de Compras, sita en Avenida de Pío XII, número 83, Madrid-16 (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes), anuncia la celebración del concurso público para la adquisición de 47.600 sacos petate para marinería y tropa de Infantería de Marina por importe de 42.840.000 pesetas.

Los pliegos de bases y demás información se encuentran en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de nueve a trece horas.

El modelo de proposición, la garantía provisional—2 por 100 del precio tipo fijado por Marina—, la clasificación que

hayán de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso y cuantos documentos deben presentar los licitadores, se especifican en el pliego de bases y podrán ser presentados en el Servicio de Vestuarios de la D. A. T. antes de las trece horas del día 18 de septiembre de 1982.

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

El acto del concurso tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, en la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83, Madrid-16, el día 17 de septiembre del presente año, a las diez horas.

Detalle del objeto del concurso: Expediente 61.829/82.—Cuarenta y siete mil seiscientos sacos petate para marinería y tropa de Infantería de Marina, por importe de cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta mil pesetas (42.840.000 pesetas).

Los licitadores deberán entregar con las proposiciones tres muestras.

Madrid, 31 de agosto de 1982.—El Secretario, Miguel A. Manzano Rodríguez. 12.206-C.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Octava Región Militar por la que se anuncia subasta de 15 lotes de material inútil existente en varios Cuerpos y dependencias de la Región.

El día 7 de octubre de 1982, a las once horas, se reunirá esta Junta en el Almacén de Intendencia de La Coruña (Campo de la Estrada) para enajenar por subasta 15 lotes de material inútil existente en varios Cuerpos y dependencias de la Región, constituidos por trapos, chatarras, maquinaria, etc., con importe total inicial de 575.243 pesetas (expediente 22/82-Central y 4/82-Regional).

Ofertas, por triplicado, en un sobre, y en otro, la documentación reglamentaria, ambos cerrados y firmados por el licitador, pudiendo verse en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña) los pliegos de condiciones generales y particulares, relación valorada de lotes y modelo de proposición los días hábiles, de ocho treinta a trece treinta horas. Fianza, 20 por 100 importe oferta.

El material puede verse en los Cuerpos donde se encuentra depositado, que figuran en la relación de lotes.

El importe de este anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 24 de agosto de 1982.—8.116-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, el excelentísimo señor

Director de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de acondicionamiento y reforma del Hostal Florida, para comisaría de policía y acuartelamiento de policía nacional en Soria, a favor de la Empresa «Construcciones Soto, S.A.», en la cantidad de pesetas 29.132.693.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 36 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

En Madrid a 31 de diciembre de 1981.—El Director, Francisco Laina García.—12.002-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 7-PM-321-11.2/82, Baleares.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de mayo de 1982, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-PM-321-11.2/82, Baleares.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 8 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Baleares.—«Ensanche y mejora del firme. Carreteras C-711, de Palma a Soller, puntos kilométricos 0,000 al 3,420 y PM-111, de Palma a Valldeusa, puntos kilométricos 0,000 al 1,770», a don Adolfo Sobrino Murias y «Asfaltos Naturales de Campezo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 147.277.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 160.276.082 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,918895798. Revisión fórmulas tipos 4 y 8.

Madrid, 8 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.946-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número LU-MV-201-11.49/82, Lugo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de junio de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LU-MV-201-11.49/82, Lugo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Lugo.—«Conservación y repintado de marcas viales», a «Marcas Viales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 4.100.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.000.000 de pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,41000000.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.949-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número AL-MV-201-11.41/82, Almería.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de junio de 1982, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AL-MV-201-11.41/82, Almería.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Almería.—«Señalización horizontal. Conservación y repintado de marcas viales. Carreteras varias. Puntos kilométricos varios», a «Somavi Española, S. A.», en la cantidad de 3.899.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.100.000 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,428461538.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.950-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente V-MV-202-11.44/82, Valencia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de junio de 1982, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número V-MV-202-11.44/82, Valencia.

Esta Dirección General, por Delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valencia.—«Repintado de marcas viales. Carreteras varias. Nacionales y comarcales. Zona Sur», a «Somavi Española, S. A.», en la cantidad de 7.095.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 15.788.205 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,449956098.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.951-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente V-MV-201-11.43/82, Valencia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de junio de 1982, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número V-MV-201-11.43/82, Valencia.

Esta Dirección General, por Delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Valencia.—«Repintado de marcas viales. Carreteras varias. Nacionales y comarcales. Zona norte», a «Marcas Viales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.899.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 15.331.787 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,449980749.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.952-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente S-MV-201-11.45/82, Santander.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de junio de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número S-MV-201-11.45/82, Santander.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Santander.—«Conservación y repintado de marcas viales en varias carreteras de la provincia de Santander», a «Somavi Española, S. A.», en la cantidad de 6.550.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 15.799.387 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,414573571.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.953-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 3-TO-301-11.4/82, Toledo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de abril de 1982, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 3-TO-301-11.4/82, Toledo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Toledo.—«Acondicionamiento. Supresión de curvas peligrosas. Carretera TO-413 de la N-IV a Villaseca de la Sagra, puntos kilométricos 9,7 al 11,9. Tramo: Añover de Tajo (Toledo)», a «Ginés Navarro, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 78.320.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 114.561.628 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,683649502. Con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.954-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número SO-RF-119-11.82/82, Soria.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de junio de 1982, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SO-RF-119-11.82/82, Soria.

Esta Dirección General, por Delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha

6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Soria.—«CN-111, de Medinaceli a Pamplona y San Sebastián, puntos kilométricos 230,282 al 234,380. Refuerzo del firme», a «José Beltrán Moñux y Abraham de las Heras, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 48.136.000 pesetas; que produce en el presupuesto de contrata de 54.721.613 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,879652432. Con revisión fórmula tipo 47.

Madrid, 12 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.955-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número AB-RF-120-11.75/82, Albacete.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de junio de 1982, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AB-RF-120-11.75/82, Albacete.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Albacete.—«CN-322, Córdoba a Valencia, puntos kilométricos 96,000 al 109,455. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en caliente», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 68.098.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 77.064.469 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,88364976. Revisión fórmula tipo 47.

Madrid, 12 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.956-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número MA-RF-127-11.80/82, Málaga.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de junio de 1982, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número MA-RF-127-11.80/82, Málaga.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Málaga.—«C-331, de Ecija a Málaga por Antequera y Villanueva de la Concepción, puntos kilométricos 573,25 al 579,50», a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 76.799.935 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 76.976.982 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,997700000. Con revisión de fórmula tipo 47.

Madrid, 12 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.957-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número TF-MV-201-11.52/82, Tenerife.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de junio de 1982, para

la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número TF-MV-201-11.52/82, Tenerife.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Tenerife.—«Marcas viales. Varias carreteras de la provincia», a Manuel Hernández Moreno y «Pinturas y Recubrimientos Betancort, S. L.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 7.490.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.196.276 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,61421884.

Madrid, 12 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.958-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número HU-RF-115-11.77/82, Huesca.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de junio de 1982, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número HU-RF-115-11.77/82, Huesca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Huesca.—«Carretera C-138, de Barbastro a Francia por Broto, puntos kilométricos 23,0 al 33,0. Refuerzo del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsán, S. A.», en la cantidad de 53.898.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 66.569.766 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,809646829. Con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 12 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.959-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número ZA-RF-117-11.84/82, Zamora.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de junio de 1982, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número ZA-RF-117-11.84/82, Zamora,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Zamora.—«C-605, ZA-330, ZA-334, ZA-324, C-612 y N-525. Mejora de la capa de rodadura. Travesías de Zamora», a «Fernández Montero, S. A.», en la cantidad de 23.111.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.071.502 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,794970965.

Madrid, 12 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.960-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 5-LU-298.M-11.11/82, Lugo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de junio de 1982, para la adjudicación de las obras comprendi-

das en el expediente número 5-LU-298.M-11.11/82, Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Lugo.—«Proyecto de obra de fábrica. Ampliación del puente sobre la ría de Vivero. Carretera C-642, de Ribadeo a El Ferrol, punto kilométrico 442,6. Tramo: «Vivero», a «Cubiernas y MZOV, S. A.», en la cantidad de 65.646.418 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 73.594.639 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,892000000. Con revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 12 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.961-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número I-PM-330-11.22/82, Baleares.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de junio de 1982, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número I-PM-330-11.22/82, Baleares,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Baleares.—«Plantaciones. Autopista Central A-27. Tramo I», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 16.229.729 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 16.430.178 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,987799949.

Madrid, 12 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.962-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número SG-SV-201-11.36/82, Segovia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de junio de 1982, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SG-SV-201-11.36/82, Segovia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Segovia.—«Acondicionamiento de la intersección con isletas, aglomerado y señalización. Carretera N-I, de Madrid a Irún, punto kilométrico 99,200. Intersección con la N-110. Tramo: Santo Tomé del Puerto», a «Agruconse, S. A.», en la cantidad de 9.588.600 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.588.600 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 12 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.963-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número LC-RF-119/120-11.76/82, La Coruña.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de junio de 1982, para

la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LC-RF-119/120-11.76/82, La Coruña,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

La Coruña.—«CL-141, ramal de N-VI (R. a El Ferrol) a La Capela, puntos kilométricos 1,8 al 9 y 9,0 al 16,0. Refuerzo del firme» (dos proyectos agrupados), a «Rivera Seco, S. A.», en la cantidad de 118.616.947 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 149.986.140 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,790799998. Con revisión fórmula tipo 41.

Madrid, 12 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.964-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número ZA-RF-116-11.83/82, Zamora.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de junio de 1982, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número ZA-RF-116-11.83/82, Zamora,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Zamora.—«Carretera N-630, N-122 y C-527. Travesía de Zamora. Mejora de la capa de rodadura», a «Fernández Montero, S. A.», en la cantidad de 23.233.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.080.651 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,798916090.

Madrid, 12 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.965-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número H-RF-115-11.91/82, Huelva.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 1 de julio de 1982, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número H-RF-115-11.91/82, Huelva.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Huelva.—«C-443 de Huelva a Portugal por Rosal de la Frontera, puntos kilométricos 3,2 al 9,2 y 13,2 al 15,7. Corrección de curvas y refuerzo del firme», a «Rafael Morales S. A.», en la cantidad de 45.819.898 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 50.131.179 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,914000007. Con revisión fórmula tipo 40.

Madrid, 15 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.966-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número GC-RF-110-11.97/82, Las Palmas.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 1 de julio de 1982, para

la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GC-RF-110-11.97/82, Las Palmas.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Las Palmas.—«C-812 Las Palmas al Puerto de Mogán (circunvalación por el Sur), puntos kilométricos 73,30 al 84,78. Refuerzo del firme», a «Hermanos Santana Azorla, S. L.» en la cantidad de 41.147.817 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 52.753.612 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,779999993. Con revisión fórmula tipo 42.

Madrid, 15 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.967-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número AL-RF-123-11.94/82, Almería.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 1 de julio de 1982, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AL-RF-123-11.94/82, Almería,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las siguientes obras:

Almería.—«N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 110,0 al 158,0. Regularización de mordientes, reperfilado y mejora de firme con mezcla bituminosa en frío en diversos tramos», a «Construcciones Pérez Ródenas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 56.497.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 59.628.453 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,947515694. Con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 15 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.968-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número AL-RF-124-11.95/82, Almería.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 1 de julio de 1982, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AL-RF-124-11.95/82, Almería,

Esta Dirección general, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Almería.—«C-3327 y AL-151 Vera a Garrucha, puntos kilométricos 0,0 al 8,4 y Camino de Turre a Mojácar, puntos kilométricos 0,0 al 4,9. Regularización de mordientes, reperfilado y mejora de firme con mezcla asfáltica», a «Construcciones Pérez Ródenas, S. A.», en la cantidad de 49.698.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 59.249.081 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,838797820. Con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 15 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.969-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente PM-RF-115-11.96/82, Baleares.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 1 de julio de 1982, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número PM-RF-115-11.96/82, Baleares,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Baleares.—«PM-342 acceso de C-713 a La Puebla, puntos kilométricos 0,000 al 2,320 y PM-343 de La Puebla a Santa Margarita, puntos kilométricos 0,000 al 10,550. Refuerzo del firme», a «Contratistas Mallorquines Asociados, S. A.», en la cantidad de 47.119.308 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 50.950.809 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,924799996. Revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 15 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.970-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número TE-RF-112-11.98/82, Teruel.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 1 de julio de 1982, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número TE-RF-112-11.98/82, Teruel,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Teruel.—«TE-130 de N-420 (Alcorisa) a Andorra, puntos kilométricos 0,0 al 11,5. Refuerzo del firme con mezcla bituminosa en caliente», a «Cubiertas y MZVO, Sociedad Anónima», en la cantidad de 78.278.164 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 85.084.961 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,919999998. Revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 15 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.971-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente TE-RF-113-11.99/82, Teruel.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 1 de julio de 1982, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número TE-RF-113-11.99/82, Teruel,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Teruel.—«TE-131 de Andorra a N-420 (Calada), puntos kilométricos 8,0 al 19,5. Refuerzo del firme con mezcla bituminosa en caliente», a «Cubiertas y MZVO, Sociedad Anónima» en la cantidad de 76.446.912 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 82.112.687 pesetas un coe-

ficiente de adjudicación de 0,931000004. Revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 15 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.972-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número V-RF-114-11.100/82, Valencia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 1 de julio de 1982, para la adjudicación las obras comprendidas en el expediente número V-RF-114-11.100/82, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Valencia.—«C-320 Almansa a Grao de Gandía por Albaida, puntos kilométricos 22,000 al 35,000. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en frío», a «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, S. A.», en la cantidad de 45.880.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 62.041.717 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,739502422, con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 15 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.973-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número I-SE-367-11.29/82, Sevilla.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 1 de julio de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número I-SE-367-11.29/82, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras.

Sevilla.—«Mejora local. Iluminación de la variante de Ecija. Carretera N-IV de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 452,7 al 455,0», a «Benito Delgado Andalucía, Sociedad Anónima» en la cantidad de 9.665.305 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 10.449.147 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,924985072.

Madrid, 15 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.974-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número ZA-I-1201-11.10/82, Zamora.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 1 de julio de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número ZA-I-1201-11.10/82, Zamora,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Zamora.—Iluminación de la travesía de Benavente, N-VI, puntos kilométricos

261,8/263,2 y 263,2/164,5 y C-820, puntos kilómetros 0/2,3», a «Instalaciones, Montajes Eléctricos y Saneamientos, S. A.», en la cantidad de 22.531.887 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 34.112.888 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,660509511. Con revisión fórmula tipo 29.

Madrid, 15 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 12.975-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva en el sistema de concurso-subasta de 19ªs obras comprendidas en el expediente número AV-RF-121-11.85/82, Avila.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 1 de julio de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AV-RF-121 11.85/82, Avila,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Avila.—«C-501 Alcorcón a Plasencia, Sección de San Martín de Valdeiglesias a Ramacastañas, puntos kilométricos 69,858 al 85,200, mejora del firme, refuerzo del firme» a «Asfaltos y Construcciones El-sán S. A.», en la cantidad de 61.490.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 87.995.182 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,698788258, con revisión fórmula tipo 47.

Madrid, 15 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 12.976-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número PM-MV-201 11.51/82, Baleares.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de junio de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número PM-MV-201-11.51/82, Baleares,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Baleares: «Repintado de marcas viales. C-710, C-711, C-712 y otras varias, Mallorca, Menorca e Ibiza», a «Marcas Viales, Sociedad Anónima» en la cantidad de 6.779.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 11.494.633 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,589753498.

Madrid, 15 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 12.977-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número GU-RF-121-11.90/82, Guadalajara.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 1 de julio de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GU-RF-121-11.90/82, Guadalajara,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha

6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las siguientes obras:

Guadalajara.—«GU-233, GU-240 GU-241 y GU-243, desde el límite de provincia de Madrid a la C-200, puntos kilométricos 64,530 al 83,600, mejora del firme» a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 88.922.002 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 93.997.889 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,945999989, con revisión fórmula tipo 47.

Madrid, 15 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 12.978-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se hace pública la adjudicación del concurso celebrado para adquisición de cinco lotes de papel para consumo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la vigente Ley de Contratos del Estado y artículo 119 del Reglamento para su desarrollo, se hace pública la adjudicación del concurso celebrado para adquisición de cinco lotes de papel para consumo, recaída, con el siguiente detalle:

Lote A. A favor de la Empresa «J. Campos, Manipulados del Papel, S. A.», por 6.023.000 pesetas, con la baja de pesetas 456.000.

Lote B. A favor de don Juan Alfonso Cardenal Pombo, por importe de 7.570.000 pesetas.

Lote C. A favor de la Empresa «Aplicaciones del Papel, S. A.», por 7.500.000 pesetas, con la baja de 1.000.000 pesetas.

Lote D. A favor de «Electrificaciones Nacionales, S. A.», por 3.359.200 pesetas, con la baja de 40.800 pesetas.

Lote E. A favor de «Siemens, S. A.», por 794.000 pesetas, con una baja de 1.000 pesetas.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—El Director general, Amadeo Hernández García.—12.301-E.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de repuestos para sistemas integrados de aparatos meteorológicos instalados en Barcelona, Bilbao y Santiago de Compostela. Expediente 144/82.

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de diversos materiales de repuesto para sistemas integrados de aparatos meteorológicos instalados en Barcelona, Bilbao y Santiago de Compostela.

Precio límite: 5.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General y en la Sección de Administración Económica del Instituto Nacional de Meteorología, sito en la Ciudad Universitaria de Madrid, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos la documentación administrativa y técnica y el otro la proposición económica

solamente; en estos sobres se hará constar el nombre del licitador, el número del expediente y el objeto del concurso, estarán firmados por el oferente y serán entregados en mano en el citado Registro General antes de las trece horas y dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para proceder a la apertura de las proposiciones a las doce horas treinta minutos del día siguiente hábil, en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 20 de agosto de 1982.—El Director general, Amadeo Hernández García.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de teleimpresores, impresores facsimil, receptores-demoduladores telegráficos y antenas. Expediente número 83/1982.

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de 80 teleimpresores, 30 impresores facsimil, 15 conjuntos receptores-demoduladores telegráficos y 50 antenas multibanda, divididos en cuatro lotes.

Precio límite: 189.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: Dos por ciento del precio límite del lote o lotes ofertados.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se hallan a disposición de los interesados en el Registro General y Sección de Administración Económica del Instituto Nacional de Meteorología, sito en la Ciudad Universitaria de Madrid, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán contenidas en tres sobres cerrados, el primero incluirá la documentación administrativa exigida en los pliegos, el segundo la documentación técnica y el tercero la proposición económica solamente; en todos ellos se hará constar el nombre del licitador, los números de sobre y expediente y el objeto del concurso, estarán firmados por el oferente y serán entregados en mano en el citado Registro General antes de las trece horas del día vigésimo hábil contado a partir del de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, a las doce horas del día hábil siguiente, para proceder a la apertura y examen de las proposiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—El Director general, Amadeo Hernández García.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la realización de una campaña de publicidad en la República Federal Alemana.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para la realización de una campaña de publicidad en la República Federal Alemana, ha sido adjudicado a la firma «Clarín, Sociedad Anónima».

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey. 12.784-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la realización de una campaña de publicidad en Austria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para la realización de una campaña de publicidad en Austria, ha sido adjudicado a la firma «Clarín, S. A.».

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—12.785-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la realización de una campaña de publicidad en Brasil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso para la realización de una campaña de publicidad en Brasil ha sido adjudicado a la firma «Publinsa, Kenyon y Eckhardt, Sociedad Anónima».

Madrid, 12 de julio de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—12.859-E.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de 274.000 talonarios de cuentas corrientes del servicio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 8 de marzo del presente año, para la adquisición de 274.000 talonarios de cuentas corrientes de servicio, ha sido adjudicado a «Editorial Server-Cuesta» en 4.219.600 pesetas.

Madrid, 30 de julio de 1982.—El Administrador general, A. Díaz-Miguel del Pozuelo.—12.815-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un pozo para el abastecimiento de agua a Seranillos del Valle.

Se anuncia concurso con cargo al presupuesto de inversiones 1982, partida 735.651, para la ejecución de la siguiente obra: Construcción de un pozo para el presupuesto de inversiones 1982, partida Valle.

Precio tipo: 2.686.601 pesetas.

Fianza provisional: 58.732 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación, del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, en las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del si-

guiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de julio de 1982.—El Secretario.—7.333-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado y red de agua, segunda fase, en Collado Mediano.

Se anuncia subasta con cargo a la partida 611.65 del presupuesto especial de cooperación 1980 para la ejecución de la siguiente obra de alcantarillado y red de agua, segunda fase, en Collado Mediano.

Precio tipo: 13.758.519 pesetas.

Fianza provisional: 173.792 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, paseo de la Castellana, número 51, sexta planta, en las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta, por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de

condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de julio de 1982.—El Secretario.—7.476-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para las obras de pavimentación en la travesía de Cenicientos en el camino vecinal 70, de Cadalso de los Vidrios a Cenicientos.

Se convoca subasta para las obras de pavimentación en la travesía de Cenicientos en el camino vecinal 70, de Cadalso de los Vidrios a Cenicientos, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.146.063 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 87.920 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de julio de 1982.—El Secretario, J. Nicolás Carmona.—7.475-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Erilla, Navalcarnero y Alcantarilla de Quijorna.

Se anuncia subasta con cargo a la partida 734.651 del presupuesto de inversiones 1982, para la ejecución de la siguiente obra: Pavimentación de las calles Erilla, Navalcarnero y Alcantarilla de Quijorna.

Precio tipo: 4.938.743 pesetas.

Fianza provisional: 103.775 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación

cación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, paseo de la Castellana, número 51, sexta planta, en las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta, por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 29 de julio de 1982.—El Secretario.—7.521-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público fase II, III, de Valdelecha.

Se anuncia subasta con cargo a la partida 735.651 del presupuesto de inversiones 1982, para la ejecución de la siguiente obra alumbrado público fase II, III de Valdelecha.

Precio tipo: 9.081.930 pesetas.

Fianza provisional: 125.410 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyectos se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, paseo de la Castellana, número 51, sexta planta, en las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publi-

cación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta, por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de agosto de 1982.—El Secretario.—7.522-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de un tractor con destino a las explotaciones agrarias de esta Diputación.

Objeto: Adquisición de un tractor con destino a las explotaciones agrarias de esta Diputación, de las características y condiciones que se señalan en el pliego de condiciones técnicas que figura unido al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, pesetas 3.300.000.

Pagos: Una vez entregado el material, comprobado su funcionamiento por la Dirección de la Granja Escuela de Agricultura. Se abonará con cargo a la partida 274/823,50 del presupuesto ordinario de 1982.

Plazos: De entrega, 15 días contados a partir de la adjudicación. De garantía, un año como mínimo.

Garantías: Provisional, 78.000 pesetas. Definitiva, 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en

la cantidad de (en letras, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en el plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25,3 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 7 de julio de 1982.—El Presidente.—7.160-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario (mesas, sillas, sillones y armarios) con destino a despachos de la Unidad Residencial del Hospital Psiquiátrico de Miraflores.

Objeto: La adquisición de mobiliario (mesas, sillas, sillones y armarios), con destino a despachos de la Unidad Residencial del Hospital Psiquiátrico de Miraflores, de las características y condiciones que se señalan en el pliego de condiciones que figura unido al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, pesetas 969.600, que se abonarán con cargo a la partida 623/431.02.91.6 del presupuesto de inversiones de 1981.

Plazos: De entrega, sesenta días; de garantía, un año.

Garantías: Provisional, 24.240 pesetas. Definitiva, 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas a tipo.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en el plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25,3 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 13 de julio de 1982.—El Presidente.—7.161-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), por la que se anuncia concurso de obras de prolongación del Colector Sur.

Objeto: Concurso de obras de prolongación del colector Sur.

Tipo de licitación: 102.238.869 pesetas.

Plazo: De terminación de obras ocho meses.

Garantía: Provisional, 1.102.390 pesetas. Definitiva, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General, Contratación, en horas de despacho al público.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, también en horas de despacho al público.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la expiración del plazo anteriormente referido en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que de producirse se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio, o en representación de, según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la ejecución de las obras de prolongación del colector Sur, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Documento de calificación empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.

b) Documento nacional de identidad y poder bastanteado en su caso.

c) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

e) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 30 de julio de 1982.—
El Alcalde.—7.536-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arenys de Munt (Barcelona) referente a la subasta de un solar.

Conforme a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno el día 3 de agosto del año en curso, y con arreglo al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia simultáneamente:

1. La exposición al público a efectos de examen y reclamaciones y durante el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación del solar situado en el ríal Bellsollé, número 25, de esta población.

II. La convocatoria de la subasta cuyo contenido se indica seguidamente.

1.ª La subasta tiene por objeto la enajenación de un solar de propiedad municipal sito en el ríal Bellsollé, número 26, de este término municipal. En la actualidad dicho solar está ocupado por la Compañía Telefónica Nacional de España.

2.ª El tipo de licitación se fija en ochocientas veinte mil quinientos dos (820.502) pesetas, al alza.

3.ª Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento y en horas de oficina, durante el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la última publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en pliego cerrado que podrá estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación del solar situado en el ríal Bellsollé, número 26, de Arenys de Munt». Dichas proposiciones, acompañadas, por separado, del documento que acredite la constitución de la garantía y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder debidamente bastanteado.

4.ª Para tomar parte en la subasta la garantía queda fijada en la cantidad de treinta y dos mil ochocientas veinte (32.820) pesetas.

5.ª La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil, transcurrido veinte días a partir del siguiente a la última publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, y a las doce horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

6.ª La documentación podrá ser examinada durante el trámite de información pública en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, de nueve a catorce.

7.ª La enajenación objeto de esta subasta ha sido notificada a la Consejería de Gobernación de la Generalidad de Cataluña.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y del pliego de condiciones, ofrece por que se enajena mediante esta subasta la cantidad de pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Arenys de Munt, 4 de agosto de 1982.—
El Alcalde, Joan Miquel Figueras.—7.648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un matadero municipal en la ciudad de Arnedo (La Rioja).

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, y Ley 40/81, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La contratación y ejecución de las obras de construcción de un matadero municipal.

2. **Duración del contrato:** La ejecución de las obras se efectuará en el plazo de diez meses, y el plazo de garantía se fija en un año, contado desde el día

siguiente hábil al de la recepción provisional de las obras.

3. **Tipo:** El tipo, a la baja, es de pesetas 32.571.532.

4. **Pagos:** Se efectuarán contra certificaciones aprobadas en forma, y con cargo al presupuesto de inversiones.

5. **Oficina donde esta de manifiesto el expediente:** En la Secretaría General del Ayuntamiento de Arnedo.

6. **Garantía provisional:** La fianza provisional se fija en 410.715 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** La que corresponda de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se adaptarán al siguiente modelo:

Don (en nombre propio o en representación de, con domicilio en, calle, número, en plena capacidad jurídica y de obrar, hace constar que enterado de la convocatoria de la subasta de las obras de construcción de un nuevo matadero municipal y de las condiciones establecidas para su ejecución se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto técnico y el pliego de condiciones económico-administrativas, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, sito en la Casa Consistorial, de once a catorce horas.

10. **Apertura de plicas:** Se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

El pliego de condiciones que ha de regir esta subasta, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, a tenor de lo previsto en el artículo 119-2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Arnedo, 29 de julio de 1982.—El Alcalde, Agapito Moreno Solana.—7.543-A.

Resolución del Ayuntamiento de Astorga (León) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria.

Objeto: Es objeto del concurso la contratación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria, desatranque de colectores, dotación de material para el servicio de extinción de incendios, limpieza de alcórcques, tratamiento con sal y limpieza de calles en nevadas y heladas, acondicionamiento, de residuos en vertedero, retirada de productos de limpieza de parques y jardines, recogida de basura y desperdicios depositados en papeleras, recogida de enseres y recogida de contenedores en su caso.

Tipo de licitación: El tipo es libre, la oferta económica variará en función de la proposición técnica, evaluando cualquier mejora que el contratista pueda introducir.

Garantía provisional: Se fija en un 2 por 100 de la proposición económica, la definitiva se determinará a tenor de lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Duración del contrato: El adjudicatario comenzará la ejecución del servicio el día 1 de enero de 1983; el término vendrá señalado por el licitador, en la consideración que la menor duración del contrato será criterio a manejar para la adjudicación.

Dependencias: Los pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría Municipal a disposición de todos aquellos que, en horas laborables deseen proceder a su examen.

Presentación de proposiciones: En las dependencias municipales a satisfacción del funcionario receptor, en sobre cerrado, antes de las trece horas del día en que expire el plazo de veinte días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Contenido de los sobres: Los sobres habrán de contener:

a) La proposición económica en el modelo de proposición que se adjunta como anexo.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

c) Fotocopia de documento nacional de identidad del licitador.

d) Declaración jurada del proponente de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad para contratar con las Corporaciones Locales, determinadas en los artículos 41 y 5 del Reglamento de Contratación.

e) Memoria, informes y demás documentos acreditativos de la capacidad técnica, méritos, solvencia y experiencia del concursante.

Toda la documentación deberá ir reintegrada en la forma que preceptúa la normativa vigente.

La documentación técnica podrá ser presentada en legajo aparte.

Apertura de pliegos: Los pliegos se abrirán a las trece horas del día siguiente hábil al que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Anexo

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de, teniendo capacidad para contratar y enterado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, el día de de 198....., así como del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso de recogida de basuras y limpieza viaria de esta ciudad, encontrándola conforme, se compromete a tomar a su cargo la realización de las obras citadas, en las condiciones señaladas en pliego, proyectos y documentación complementaria por el precio de (consignese en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Astorga, 30 de julio de 1982.—El Alcalde.—7.667-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benaguacil (Valencia), referente al concurso-subasta para la contratación de las obras de «2.ª fase edificio planta baja, almacén y cuatro plantas más, diáfanas».

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras de «2.ª fase edificio planta baja, almacén y cuatro plantas más, diáfanas», se expone a efectos de reclamaciones durante el plazo de ocho días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Simultáneamente y de conformidad a lo que dispone el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, y para el caso de que no se produzcan reclamaciones, pues de haberlas determinaría si ello fuera necesario la suspensión de la licitación, se saca dicha obra a concurso-subasta, como se detalla en extracto:

Objeto del contrato: Ejecución de la obra «2.ª fase del edificio planta baja, almacén y cuatro plantas más, diáfanas», de acuerdo con proyectos y pliego de condiciones aprobados.

Tipo de licitación: 8.903.493 pesetas, a la baja.

Plazo: La obra será ejecutada según el pliego en el plazo de diez meses.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, en horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, que últimamente se publique, en dos sobres cerrados conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la obra de construcción «2.ª fase edificio planta baja, almacén y cuatro plantas más, diáfanas», y se titulará «Referencias», donde se incluirá la documentación que se señala en el apartado 8.º del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierra el segundo pliego se titulará igual con el subtítulo de «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo de proposición que se inserta:

Modelo de proposición

Don, de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número y documento nacional de identidad en nombre propio (o en representación de, enterado del proyecto técnico y separata del mismo y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir en el concurso-subasta de la obra «2.ª fase edificio planta baja, almacén y cuatro plantas más, diáfanas», que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran en el expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras expresadas con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y pliego de condiciones por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Apertura de proposiciones

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias», en la Casa Consistorial de Benaguacil, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, que aparezca últimamente.

b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica», en la misma Casa Consistorial, a la misma hora, y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Crédito y autorizaciones: Existe crédito suficiente y no se requieren autorizaciones especiales para contratar.

Benaguacil a 2 de agosto de 1982.—El Alcalde.—7.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por a que se anuncia concurso para la adquisición de quince motocicletas con destino a la Sección de Motoristas de la Policía Municipal.

Objeto del concurso: La adquisición de quince motocicletas con destino a la Sección de Motoristas de la Policía Municipal.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en este caso, al apazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: 9.000.000 de pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional por un importe de 120.000 pesetas, y la definitiva en la forma reglamentaria.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento en cualquiera de los días y horas hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y a la hora de las trece.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Burgos para el suministro de quince motocicletas con destino a la Sección de Motoristas de la Policía Municipal, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, comprometiéndose a suministrar dichas motocicletas con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego en el siguiente precio; asimismo se compromete al cumplimiento del contrato en el plazo de a contar del siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Burgos 3 de agosto de 1982.—El Alcalde.—7.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del Barrio de Santa Lucía.

Se convoca subasta para adjudicar obra de urbanización del Barrio de Santa Lucía.

El tipo de licitación a la baja es de 17.916.908 pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de ocho meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida del presupuesto de inversiones, programa 619/04,2.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 254.420 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del primer millón del tipo de remate, más el 4 por 100 del resto hasta cinco millones, más el 3 por 100 del exceso hasta diez millones, más el 2 por 100 del resto.

Las pliegos deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de obras de, se compromete a ejecutarlas en precio de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 9 de julio de 1982.—El Alcalde, P. D., Ascensión de Jódar Aullón, Primer Teniente de Alcalde.—6.900-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudadela (Menorca) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de aseos y adecentamiento kiosco y explotación del mismo en la plaza Generalísimo Franco.

Pliego de condiciones. Que habrá de regir en el concurso-subasta para la construcción de aseos y adecentamiento kiosco y explotación del mismo, en la plaza Generalísimo Franco, destinado a la venta de helados, bocadillos, refrescos y bebidas en general.

1.^a **Obras e instalaciones a realizar.** El concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, quedará obligado a la realización de las obras e instalaciones según los módulos o proyectos elegidos, que contendrán necesariamente los documentos siguientes: a), Memoria justificativa; b), planos; c), presupuesto, y d) pliego de condiciones.

En las oficinas de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento se facilitará a los interesados plano de ubicación de los servicios de aseos y de las medidas máximas de los mismos, así como de las características de las obras de adecentamiento del kiosco existente.

2.^a **Plazo.** El concesionario podrá utilizar y explotar por su cuenta el expresado kiosco durante el plazo máximo de cinco años, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva. Dicho plazo tendrá carácter improrrogable.

3.^a **Canon.** El concesionario deberá satisfacer anualmente al Ayuntamiento la cantidad de 120.000 pesetas.

4.^a **Obligaciones del concesionario.** Conforme a lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de Bienes citado, el concesionario está obligado a mantener en buen estado la porción de dominio utilizado y las obras e instalaciones que construyera, y a abonar y dejar libres y vacuos a disposición de la Administración, al término del plazo fijado, los bienes objeto de utilización, que juntamente con las obras e instalaciones realizadas revertirán a propiedad del Ayuntamiento.

El plazo de instalación de los servicios y adecentamiento del kiosco será de dos meses a contar desde la adjudicación definitiva, debiendo permanecer abierto todo el año.

La falta de pago o el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas especificadas en el pliego de condiciones será objeto de sanción en cuantía de hasta 3.000 pesetas, y en caso de reincidencia el Ayuntamiento Pleno podrá acordar la rescisión del contrato y la reversión de las instalaciones a favor del Ayuntamiento, sin derecho a indemnización.

El concesionario tendrá derecho a tener permanentemente 30 veladores con sus correspondientes sillas fuera del recinto del kiosco, junto al mismo. Si este número fuese aumentado previo permiso del Ayuntamiento, el canon sufrirá un aumento proporcional al número excedente de veladores.

El lugar de colocación de los veladores y sillas exteriores será el señalado por el Ayuntamiento, sin que puedan instalarse en el paseo central de la plaza del Generalísimo Franco más de tres hileras de mesas y sillas.

Para garantía de la concesión el Ayuntamiento no permitirá la instalación de ningún kiosco ambulante de bebidas en la plaza del Generalísimo.

5.^a **Tipo.** El fijado en la cláusula tercera, en alza.

6.^a **Fianzas provisional y definitiva.** Según el artículo 70 del Reglamento de Bienes, los concursantes deberán constituir la garantía provisional, equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta total. La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será del 3 por 100 del presupuesto de las obras según el artículo 73 del mismo Reglamento, más un trimestre del canon anual.

7.^a **Presentación de proposiciones.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo

10 del Reglamento de Contratación, al contar el concurso-subasta de dos periodos, las proposiciones deberán presentarse: a) En sobre cerrado, referido al primer periodo, los documentos mencionados en la cláusula primera, acompañados de una Memoria firmada por el proponente, expresiva de las mejoras y cuantos datos estimen convenientes en orden a un mejor servicio, con la inscripción «Concurso-subasta para la construcción de aseos y adecentamiento de kiosco y explotación del mismo en la plaza Generalísimo Franco y el subtítulo «Condiciones personales de explotación y proyecto»; b) proposición económica referida al segundo periodo, bajo sobre cerrado, con la inscripción «Concurso-subasta para la construcción de aseos y adecentamiento de kiosco y explotación del mismo en la plaza Generalísimo Franco» y el subtítulo «Oferta económica», según el modelo siguiente:

Don, de años de edad, estado, profesión, natural de vecino de, con domicilio en, Provisio de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones se comprometo a tomar a su cargo la concesión de construcción de aseos junto al kiosco, adecentamiento del mismo, su ocupación y explotación, destinado a venta de helados, bocadillos, refrescos y bebidas en general, en la plaza Generalísimo Franco, con sujeción estricta a las condiciones y bases de dicho concurso-subasta y a satisfacer el canon anual de (en letra y número) pesetas durante el plazo de años.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

A cada proposición económica se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.^o y 5.^o del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo para presentar dichos pliegos en la Secretaría Municipal queda fijado en treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece treinta horas.

8.^a **Apertura de pliegos.** La apertura de pliegos correspondientes al primer periodo se hará el día hábil siguiente a la terminación del plazo para presentación de proposiciones, en acto público presidido por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y con la asistencia del señor Secretario, desarrollándose con arreglo a lo dispuesto en las normas 1.^a y 2.^a del artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Se dará por terminado el acto una vez abiertos los pliegos y leídos sin efectuar adjudicación provisional, conforme el artículo 40 del citado Reglamento, pasándose el expediente a informe conjunto de las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, las que, previos los informes que estimen procedentes, elevarán a la Corporación la oportuna propuesta de selección del licitador que ofreciese mayor reducción del plazo de concesión.

Ciudadela, 9 de julio de 1982.—El Alcalde.—6.938-A.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratación de las obras de urbanización de las calles Uruguay, Olivo y Honduras, de esta localidad.

Según acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 29 de julio de 1982, se anuncia el siguiente concurso para contratación de las obras de urbanización de las calles Uruguay, Olivo y Honduras, de esta localidad:

1.^o **Objeto.** Es objeto del presente concurso la contratación de las obras de urbanización de las calles Uruguay, Olivo y Honduras, de esta localidad.

2.^o **Tipo de licitación.** El tipo de licitación se fija en la cantidad de 13.493.607 pesetas, a la baja.

3.^o **Plazo.** Las prestaciones objeto del presente contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de tres meses y medio, contados a partir de la fecha de su iniciación, que habrá de tener lugar dentro del de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de notificación de la adjudicación definitiva.

4.^o **Pagos.** Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por los Técnicos municipales.

5.^o **Pliego de condiciones.** Está de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve treinta a trece treinta horas, durante el plazo de cuatro días hábiles, a contar de la fecha en que aparezca publicado en último lugar el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose durante dicho plazo reclamaciones contra los mismos.

6.^o **Garantía provisional.** La garantía provisional para tomar parte en el concurso de fija en la cantidad de 219.936 pesetas.

7.^o **Garantía definitiva.** La que resulte de aplicar el contenido del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su tipo máximo, a la cantidad en que se adjudique el concurso.

8.^o **Proposiciones.** En el caso de no presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de urbanización de las calles Uruguay, Olivo y Honduras, de Colmenar Viejo», en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve treinta a trece treinta, durante el plazo de diez días hábiles a contar del quinto hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo al siguiente modelo y acompañando la documentación que se expresa en el pliego de condiciones:

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo en el «Boletín Oficial de,» número, fecha, para contratar las obras de urbanización de las calles Uruguay, Olivo y Honduras, de dicha localidad.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.^o y 5.^o del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 219.936 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9.^o **Apertura de pliegos.** Se celebrará en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Colmenar Viejo, 2 de agosto de 1982.—El Alcalde.—7.487-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) referente al concurso para la instalación de redes semafóricas en diversas calles de esta ciudad.

Por Resolución de 18 de los corrientes esta excelentísima Corporación ha acordado prorrogar veinte días hábiles el plazo previsto para la presentación de proposiciones al concurso para adjudicar la instalación de redes semafóricas en diversas calles de esta ciudad, cuya convocatoria se insertaba en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de 7 de los corrientes, y «Boletín Oficial» de la provincia número 163, de 19 de julio pasado. En consecuencia, el plazo para la presentación de proposiciones finaliza el día 23 de septiembre próximo, a las trece treinta horas, celebrándose el acto de apertura de plicas el día 24, a las trece horas, Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 27 de agosto de 1982.—El Alcalde.—8.218-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público de la carretera de San Pedro.

Obras: Alumbrado público de la carretera de San Pedro.

Presupuesto: 6.100.676 pesetas.

Fianza provisional: 126.510 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos según el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación, sobre el importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Lugar, plazo y fecha de presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de diez a catorce, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en calle de número, piso (en nombre propio o en representación de don de años de edad, de estado, domiciliado en calle de número, piso, de profesión según poder bastanteado que se adjunta); enterado del anuncio de subasta de las obras de «Alumbrado público de la carretera de San Pedro», se compromete a realizarlas en la cantidad de (en letra) pesetas, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol, 30 de julio de 1982.—El Alcalde accidental.—7.662-A.

Resolución del Ayuntamiento de Godella (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pista de baloncesto, vestuarios, gradas y pavimentación en el recinto del polideportivo.

El Ayuntamiento de Godella convoca subasta para contratar las obras de pista de baloncesto, vestuarios, gradas y pavimentación en el recinto del polideportivo.

La entrega provisional de las obras será en el plazo de tres meses.

El tipo de licitación, a la baja, se señala en 2.719.696 pesetas.

La garantía provisional se fija en 55.000 pesetas y la definitiva en 110.000 pesetas.

En las oficinas del Ayuntamiento estarán de manifiesto el pliego de condiciones y el proyecto técnico.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras en el polideportivo.»

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de las obras del polideportivo anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.
b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Es perfectamente conocedor del pliego de condiciones y acepta cuantas obligaciones se derivan de mismo.

(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de este Ayuntamiento de nueve a catorce horas hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

La apertura de plicas se celebrará a las trece treinta horas del día siguiente de transcurridos veinte, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial».

Godella, 4 de agosto de 1982.—El Alcalde.—7.680-A.

Resolución del Ayuntamiento de Godella (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 168 nichos en el cementerio.

El Ayuntamiento de Godella convoca subasta para contratar las obras de construcción de 168 nichos en el cementerio. El tipo de licitación, a la baja, es de 3.776.589 pesetas.

Las obras se entregarán provisionalmente en el plazo de dos meses y los pagos se verificarán contra certificación de obra.

En las oficinas del Ayuntamiento estarán de manifiesto el pliego de condiciones en unión de Memoria, proyecto y planos.

La garantía provisional se fija en 65.000 pesetas y la definitiva en 130.000 pesetas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de las obras de construcción de nichos anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Es perfectamente conocedor del pliego de condiciones y acepta cuantas obligaciones se deriven del mismo.

(Fecha y firma del licitador.)

La proposición para tomar parte se presentará en el Ayuntamiento de nueve a catorce horas hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de esta subasta, que tendrá lugar a las trece treinta horas del día siguiente de transcurridos veinte

desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial».

Godella, 4 de agosto de 1982.—El Alcalde.—7.681-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción del depósito de aguas y redes de conducción.

1.º Objeto: La ejecución de las obras de construcción del depósito de agua y redes de conducción, con un presupuesto de ejecución por contrata de 43.455.291 pesetas, con sujeción al proyecto aprobado.

2.º Tipo de licitación: El tipo de licitación, a la baja, será de 43.455.291 pesetas.

3.º Forma de pago: A noventa días de aprobadas las certificaciones de obra.

4.º Fianzas: Provisional para tomar parte en la subasta, 400.000 pesetas; definitiva, 800.000 pesetas, que deberán constituirse en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

5.º Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción del depósito de aguas y redes de conducción», en las oficinas municipales de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º Modelo de proposición: Don, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en en fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta para la ejecución de las obras de construcción del depósito de aguas y redes de conducción, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña fotocopia de la licencia fiscal del Impuesto Industrial.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las plicas se reintegrarán con póliza del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 100 pesetas y de la MUNICIPAL de 15 pesetas.

7.º Bastanteo de poderes: Cuando las proposiciones se presenten en representación de otras personas, se acompañará poder bastanteado por el Secretario de la Corporación.

8.º Proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas y expedientes: Podrán ser examinados en las oficinas municipales, en horas de nueve a catorce.

Guernica y Luno, 24 de julio de 1982.—7.470-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso, Espinilla (Santander) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

El día siguiente hábil al que se cumplan diez (por razones de urgencia) desde la publicación de este anuncio, en el

«Boletín Oficial del Estado», y en las horas que seguidamente se expresan, tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento las subastas de los lotes de aprovechamientos forestales del año 1982, que a continuación se relacionan y bajo las condiciones que también se expresan:

Lote número nueve:

Hora de la subasta: Las doce horas.
Objeto: Enajenación de 717 hayas y 115 robles (520 y 81 metros cúbicos de madera) del monte número 216 del C.U.P. perteneciente al Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso.

Tipo de tasación: 1.208.000 pesetas.
Precio índice: 1.507.500 pesetas.
Fianza provisional: 60.300 pesetas.
Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Lote número diez:

Hora de la subasta: Las doce treinta horas.

Objeto: Enajenación de 217 hayas y 4 abedules (270 metros cúbicos de madera) del monte número 217 del C.U.P. perteneciente al Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso.

Tipo de tasación: 540.000 pesetas.
Precio índice: 675.000 pesetas.
Fianza provisional: 27.000 pesetas.
Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: Los días hábiles desde la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia hasta el último anterior al de la apertura de plicas, en horas de diez a catorce, en la Secretaría Municipal.

Requisitos para tomar parte en las subastas: Proposición ajustada al modelo que se inserta al final de este anuncio, declaración jurada de capacidad, carné de Empresa y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Duración del contrato: El año forestal 1982.

Pliegos de condiciones: Se hallan expuestos en Secretaría, durante el plazo de ocho días, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander», se admitirán reclamaciones contra los mismos, y caso de presentarse alguna, se suspenderá la licitación y se anunciará una nueva, una vez resueltas aquellas.

Segundas subastas: Caso de quedar desiertas las primeras se celebrarán segundas transcurridos diez días desde aquellas, bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, y carné de Empresa número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en,) ofrece por el remate la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Hermandad de Campoo de Suso a 29 de julio de 1982.—El Alcalde.—7.546-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia concurso para la adquisición de una furgoneta para el Servicio de Parques y Jardines.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 1982 y existiendo la correspondiente consignación en el presupuesto de inversiones de 1981, se convoca el siguiente concurso:

Objeto: La adquisición, mediante concurso, de una furgoneta para el Servicio de Parques y Jardines.

Tipo: 1.600.000 pesetas, a la baja.
Plazo de entrega: Un mes a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 42.000 pesetas.
Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la cantidad de adjudicación.

Exposición de pliegos: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto durante las horas de oficina en la Secretaría General, Negociado de Contratación.

Presentación de plicas: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 50 pesetas, redactadas conforme al modelo que se cita, deberán entregarse en la Secretaría General, Negociado de Contratación, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, debiendo presentarse en sobre cerrado, en cuya cubierta figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Huelva para contratar la adquisición de una furgoneta con destino al Servicio de Parques y Jardines».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación.

Documentación exigida: Los concursantes presentarán con su proposición los siguientes documentos:

— Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del contrato.

— Una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

— Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero Delegado de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955.

— Si el licitador actuase en representación de un tercero, los poderes o documentos acreditativos de su personalidad, los cuales serán bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación o, en su defecto, por el Oficial Mayor de la misma.

— Además los licitadores deberán acompañar por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Huelva para la adquisición de una furgoneta para Parques y Jardines, propone como precio el de, (en letra y cifra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego del concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 7 de julio de 1982.—El Alcalde.—El Secretario general accidental.—6.944-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia concurso para la adquisición de un local con destino a Casa de Socorro, en esta capital.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la adquisición de un local con destino a Casa de Socorro, en esta capital, y que habrá de reunir las condiciones técnicas y físicas especificadas en el correspondiente pliego de condiciones.

Tipo: El tipo de licitación será de un máximo de 9.300.000 pesetas.

Plazo: El de entrega del local se efectuará a la formalización de la correspondiente escritura pública.

Pago: Se hará por el Ayuntamiento, con cargo a la consignación del Presupuesto de Inversiones de 1981.

Fianzas: La provisional será de 170.000 pesetas. La definitiva, la que resulte de aplicar los tipos máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al importe de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, en unión de los demás documentos relacionados con el concurso, todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

Proposiciones: Reintegradas con una póliza del Estado de 25 pesetas y un timbre municipal de 50 pesetas, y redactadas con sujeción al modelo que al final se inserta, deberán entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, en horas de diez a doce, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la cubierta del sobre conteniendo la proposición, figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Huelva para la adquisición de un local con destino a Casa de Socorro».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación exigida: En el mismo sobre que contenga la proposición, deberá incluirse:

1. Plano a escala 1:50, suficientemente detallado, del local que se ofrece, indicando asimismo su situación en relación con la ciudad.

2. Una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero Delegado de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955.

4. Si el licitador actuase en representación de un tercero, los poderes o documentos acreditativos de su personalidad, los cuales serán bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación o en su defecto por el Oficial Mayor Letrado de la misma.

5. Certificación registral acreditativa de la titularidad del expresado local a favor del ofertante, así como de libertad de cargas y gravámenes.

Además, se deberá acompañar por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones del concurso convocado por el excelentísimo

Ayuntamiento de Huelva para contratar la adquisición de un local con destino a Casa de Socorro, ofrece a tal fin el edificio sito en calle, número, de esta ciudad, en el precio de (tantas pesetas en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego del concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 2 de agosto de 1982. El Alcalde.—El Secretario.—7.664-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ejecución de un Centro Subcomarcal de Salud.

El Alcalde Presidente hace saber: Que, debiendo adjudicarse las obras de ejecución de un Centro Sucomarcal de Salud, se da publicidad a la licitación de acuerdo con los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Objeto del contrato: Adjudicación mediante concurso-subasta de la ejecución de las obras del Centro Subcomarcal de Salud de esta ciudad.

Tipo de licitación: Treinta y ocho millones cuatrocientas setenta y cuatro mil ochocientos setenta y dos pesetas.

Duración del contrato: Doce meses.

Garantía provisional: Cuatrocientas sesenta y nueve mil setecientos cuarenta y ocho pesetas.

Garantía definitiva: El doble de la provisional.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

Apertura de plicas: El veintiún día hábil siguiente a la publicación del anuncio, a las doce horas, en el Ayuntamiento.

Documentos: Pueden consultarse en Secretaría durante diez días hábiles, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de 1982 de las condiciones para optar al concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro Subcomarcal de Salud en La Palma del Condado (Huelva), se comprometo a ejecutar las obras con sujeción estricta a las condiciones del proyecto y pliegos respectivos por la cantidad total de (en letra) pesetas, encontrándose en posesión del documento de calificación empresarial número, expedido en de de 19... por (autoridad).

(Fecha y firma del proponente.)

La Palma del Condado, 5 de julio de 1982.—El Alcalde Presidente.—6.945-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso convocado para la adquisición de un vehículo para el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de julio de 1982, se acordó adjudicar definitivamente el concurso convocado por este Ayuntamiento para la adquisición de un vehículo con destino al servicio de recogida de residuos sólidos urbanos a «Ros-Roca, Sociedad Anónima», por un importe de seis millones sesenta y cinco mil (6.065.000) pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leganés, 30 de julio de 1982.—El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.—7.486-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta convocada por trámite de urgencia para la realización de las obras de acondicionamiento de la avenida de Fuenlabrada.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de julio de 1982, se acordó adjudicar definitivamente la subasta convocada por este Ayuntamiento para la realización de las obras de acondicionamiento de la avenida de Fuenlabrada a don José Luis Torregrosa Herrera, por un importe de 21.898.778 pesetas, lo que supone una baja del 12,88 por 100 respecto al precio índice.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leganés, 2 de agosto de 1982.—El Alcalde accidental.—7.637-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos, montanera y otros del monte «Valcorchero», de estos propios, durante los años 1982-83, 1983-84 y 1984-85.

Objeto: Aprovechamiento de pastos, montanera y otros del monte «Valcorchero», de estos propios, en los años 1982-1985.

Tipo: 7.425.000 pesetas, por cada uno de los tres años del contrato, en alza.

Fianza provisional: 185.000 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad resultante de aplicar al importe del remate los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas. Dichas proposiciones se reintegrarán con póliza de 25 pesetas del Estado y 300 pesetas de sello municipal, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado.

Capacidad: Podrán tomar parte en esta subasta todos los españoles que se hallen en el pleno uso de sus derechos civiles y no se encuentren incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

Documentación: A cada proposición y en sobre aparte abierto se acompañará el resguardo de la fianza provisional, documento que acredite la personalidad del licitador y declaración jurada de capacidad.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa constituida reglamentariamente y presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, en el despacho de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, domicilio, vecindad, documento nacional de identidad, en nombre propio, o como mandatario de don, enterado de las condiciones facultativas y económico administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta, para los aprovechamientos de pastos, montanera, piedra y tierra del monte «Valcorchero», de este término municipal y propios del municipio de Plasencia, las acepta y ofrece la cantidad de pesetas (en letra), por cada uno de los tres años de este contrato.

(Fecha y firma del licitador.)

Plasencia, 28 de agosto de 1982.—El Alcalde.—8.216-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Bárbara (Tarragona) referente al concurso-subasta de las obras de pavimentación de las calles y aceras de esta villa.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 7 de mayo de los corrientes, aprobó el pliego de condiciones para contratación mediante concurso-subasta de las obras de pavimentación de las calles y aceras de la villa; lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Régimen Local, durante un plazo de ocho días, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo, se anuncia la licitación mediante concurso-subasta de las obras reseñadas, cuyos datos son:

Objeto: Adjudicar mediante concurso-subasta la realización de las obras de pavimentación de las calles y aceras de la villa.

Tipo de licitación: 97.356.646 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones técnica y administrativa, así como el proyecto y planos, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a catorce.

Fianza provisional: 1.058.566 pesetas.

Fianza definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía máxima.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada, debidamente aprobadas.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que aparezca el anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, tomando como referencia el último en que aparezca publicado, y en horas de diez a catorce.

Proposiciones: Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, con la inscripción común siguiente: «Proposición para tomar parte de la obra de pavimentación de las calles y aceras de la villa de Santa Bárbara».

El primer sobre se subtitulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias personales, técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad y tipo de las mismas, elementos de trabajo que disponga, personal, material y máquinas de que dispone y demás circunstancias que crea convenientes con los pertinentes documentos acreditativos.

En este sobre se incluirán los siguientes documentos:

A) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

B) Declaración en la que el proponente afirma bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Si se trata de Sociedad mercantil, copia de la escritura social y justificante de que el firmante de la proposición se halla facultado para tal efecto.

D) Poder bastantado, en su caso, para concurrir a través de representación.

E) Documento acreditativo de estar al corriente del pago de seguros sociales.

F) Documento acreditativo de que el licitador se halla matriculado en el Im-

puesto Industrial correspondiente y al corriente en el pago del mismo.

G) El Ayuntamiento ponderará en la fase de concurso a las Empresas que se comprometan a emplear en los trabajos que conlleva esta obra a los obreros de Santa Bárbara.

H) Programa de actuación para la ejecución de la obra.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo inserto.

Modelo de proposición

Don con domicilio en número con DNI número expedido en el día de de en plena capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles y aceras de la villa de Santa Bárbara, según el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Luis Sánchez Corral, habiendo hecho el depósito de la fianza provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que impone el pliego de condiciones, se comprometo a realizar la obra, según el indicado proyecto, por el precio de (en letra y número) pesetas, que representan una baja de (en letra y número) pesetas, y un tanto por ciento de respecto al precio inicial.

A los únicos y exclusivos efectos de notificaciones, señala su domicilio en calle número

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Bárbara, 3 de agosto de 1982.—El Alcalde, José Bertomeu Canalda.—7.677-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliú de Llobregat (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Celebrado el concurso de adjudicación del Servicio de Limpieza de los Colegios Nacionales, Casa Consistorial, Casa de Cultura, Casal dels Avis, Centre de Salut Mental, Centre de Planificació Familiar, Centro EATME y local calle Roses-Josep Ricart, de esta ciudad, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 56, de 6 de marzo de 1982, y «Boletín Oficial del Estado» número 66, de 18 de marzo de 1982, este Ayuntamiento en cumplimiento del artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, hace público que dicho Servicio ha sido adjudicado a la Empresa «Escolimp, S. A.», en la cantidad de 24.887.580 pesetas, según acuerdo plenario de 6 de julio de 1982.

Sant Feliú de Llobregat, 7 de julio de 1982.—El Alcalde Presidente, Francesc Baltasar i Albesa.—7.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real) referente al concurso para la contratación del servicio de un Gabinete Psicotécnico Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», número 99, de fecha 20 de agosto del actual, se publica el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación del servicio de un Gabinete Psicotécnico Municipal, en Tomelloso, se expone al público por el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, según determina el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Asimismo, al amparo de lo determinado en el número 2 del citado artículo, se anuncia la convocatoria del concurso para la contratación del servicio de un Gabinete Psicotécnico Municipal, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de esta convocatoria la contratación del servicio de un Gabinete Psicotécnico Municipal, integrado por un Psicólogo, un Pedagogo y un Maestro de Terapéutica.

Duración: El plazo de duración del contrato de prestación de servicios será un curso escolar (1982-1983).

Tipo: Se señala como tipo de licitación un millón setecientos mil (1.700.000) pesetas, a la baja.

Garantías: La fianza provisional será de treinta y cuatro mil (34.000) pesetas. La garantía definitiva será la resultante de aplicar al precio del remate los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Serán presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en un sobre cerrado, que deberá contener los documentos exigidos en el pliego de condiciones y la oferta económica con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don vecino de provincia de con domicilio en número piso provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación del servicio de un Gabinete Psicotécnico Municipal, me comprometo a prestarlo, con sujeción a cuanto establece el mencionado pliego y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: Se procederá a la apertura de pliegos en la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejale en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, y dará comienzo a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días fijado para la presentación de proposiciones.

Una vez realizada la apertura de pliegos se pasará el expediente a los servicios competentes de la Corporación, para su informe acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Requisitos: Será requisito indispensable para participar en el concurso hallarse en posesión de los títulos de Licenciado en Psicología o Licenciado en Pedagogía, y para la selección se aplicará el siguiente baremo:

I. POR TITULACION ACADEMICA

Por cada licenciatura en Psicología, Pedagogía o Ciencias de la Educación, cinco puntos.

Por diploma en Psicología Escolar (postgrado), dos puntos.

Por título de Profesor de EGB, dos puntos.

Por título de Profesor de Pedagogía o título oficial de Especialista en Lenguaje, dos puntos.

Diplomado en Psicología o Pedagogía (tres cursos de licenciatura), dos puntos.

Por título de Doctor en las especialidades mencionadas, dos puntos.

Nota.—El diploma en Psicología escolar se refiere a los estudios en las Escuelas de Psicología para postgraduados en las Universidades.

II. EXPERIENCIA

A) En orientación escolar y psicodiagnósticos:

En el nivel EGB, dos puntos por año, hasta un total de seis puntos.

En otros niveles, un punto por año, hasta un total de cuatro puntos.

B) En la actividad docente:

En el nivel EGB, dos puntos por año, hasta un total de seis puntos.

En otros niveles, un punto por año, hasta un total de cuatro puntos.

Nota.—Cuando las actividades orientadora o docente se hubiesen realizado simultáneamente en EGB y otros niveles durante un período de tiempo determinado, se aplicará solamente la puntuación del nivel de EGB. En cualquier caso no se puntuará dos veces el mismo período de tiempo.

III. OTROS MERITOS

A) Publicaciones e investigaciones sobre problemática escolar y orientación: Hasta un máximo de tres puntos, de acuerdo con la calidad, difusión, valor científico, etc.

B) Certificados o diplomas de cursillos sobre materias o temas pertenecientes a las especialidades: Hasta un máximo de tres puntos, de acuerdo con la duración, afinidad con el trabajo a realizar, organismo expedidor, etc.

BAREMO PARA EL PROFESOR DE TERAPEUTA

I. Titulación: Requisito imprescindible para ser Especialista en Pedagogía Terapéutica.

a) Por el título de Profesor de EGB, cinco puntos.

b) Por especialista en Pedagogía Terapéutica, cinco puntos.

c) Por título Oficial de Especialista en Lenguaje, tres puntos.

d) Por ser Licenciado en Pedagogía (Sección de Educación Especial), tres puntos.

e) Por ser licenciado en Psicología o en Ciencias de la Educación, dos puntos.

Nota.—El título de Especialista en Pedagogía Terapéutica (apartado b)) y el de Lenguaje (apartado c)) se refieren a los otorgados por el INEE del Ministerio de Educación. La Especialidad de Educación Especial (apartado d)) se refiere a la obtenida en las antiguas Facultades de Filosofía y Letras, Sección de Pedagogía.

II. Experiencia docente:

En unidades de Educación Especial, dos puntos por año, hasta un máximo de seis puntos.

En unidades de EGB, régimen ordinario, un punto por año, hasta un máximo de cuatro puntos.

En otros niveles educativos, cero coma cinco puntos por año, hasta un máximo de dos puntos.

III. Otros méritos:

A) Publicaciones e investigaciones sobre problemática escolar, hasta un máximo de tres puntos, de acuerdo con la calidad, difusión, valor científico, etc.

B) Certificados o diplomas de cursillos sobre temas de Educación Especial (no incluidos en el punto II), hasta un máximo de dos puntos, de acuerdo con la duración, organismo expedidor, etc.

OBJETIVOS Y FUNCIONES QUE DEBEN SEGUIRSE EN EL TRABAJO

1. Objetivos.

1.1. Objetivo general: Prestar de modo inmediato y concreto asistencia técnica psicopedagógica respecto a las tareas educativas de los Centros.

1.2. Objetivos específicos: Efectuar tareas de diagnóstico como apoyo a la función tutoría. Suministrar información de aspectos individuales y colectivos. Rea-

lizar actividades directas de orientación y consejo.

2. Funciones.

2.1. Tareas de diagnóstico: Exploración y diagnóstico individual de alumnos con dificultades de aprendizaje y adopción; diseño de programas de reeducación y terapia; exploración colectiva de alumnos en los niveles clave (primero, quinto, octavo); coordinación de un plan de orientación vocacional para octavo.

2.2. Suministro de información: Informes diagnósticos individuales para los tutores de los niños problema; informes diagnósticos para las familias; informes de las exploraciones colectivas para los Centros; informes estadísticos sobre los Centros y la localidad; organización de charlas y coloquios para profesores sobre orientación vocacional; organización de charlas y coloquios para profesores sobre cuestiones técnicas docentes; organización de charlas y coloquios para padres sobre cuestiones educativas.

2.3. Actividades de orientación y consejo: Orientación personal a los alumnos en casos determinados; orientación a profesores y directores sobre el desarrollo de las reeducaciones, sobre problemas globales de rendimiento o ajustes, sobre estrategias psicológicas de cambio; orientación a la familia para la mejora de las relaciones familiares con el niño, para la colaboración en la reeducación; para facilitar la orientación vocacional. Seguimiento de los programas reeducadores.

Legislación supletoria: En todo lo no previsto en el pliego de condiciones se estará a lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Real Decreto 348/1977, de 6 de octubre y demás disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Tomelloso, 23 de agosto de 1982.—El Alcalde.—8.217-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén) referente a la subasta de las obras de «Urbanización del polígono industrial Los Llanos, tercera fase».

Don Pedro Capiscol Blanca, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén), hago saber: Por la presente queda expuesto al público, a efectos de reclamaciones, por término de ocho días hábiles siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación por subasta de la obra «Urbanización del polígono industrial Los Llanos, tercera fase», abriéndose simultáneamente el plazo de licitación por

razón de urgencia de diez días hábiles a partir de la misma inserción y en los términos del artículo 119. 2. del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

1. Es objeto de contratación por subasta la ejecución de la tercera fase del proyecto de urbanización del polígono industrial «Los Llanos», comprensiva de la partida 02.01, por importe de 19.868.600 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses desde el día siguiente al de la adjudicación definitiva.

3. Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran expuestos en la Secretaría Municipal.

4. *Garantía provisional:* 2E3.186 pesetas.

5. *Garantía definitiva:* Se fija en los porcentajes máximos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

6. *Modelo de proposición:* El que suscribe mayor de edad, de estado profesión por sí o en representación de vecino de con domicilio en calle número y con documento nacional de identidad número enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén) para la ejecución de las obras de «Urbanización del polígono industrial, tercera fase», según anuncio del «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece la cantidad de pesetas por la ejecución de tales obras.

7. La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal y de nueve a catorce horas.

8. La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, el día siguiente de aquel en que finalice el plazo de presentación y a las doce horas.

Torredelcampo, 29 de julio de 1982.
El Alcalde.—7.455-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villena (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de la primera fase del Polideportivo Municipal (piscinas).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la primera fase del Polideportivo Municipal (piscinas).

Las obras serán entregadas provisionalmente en el plazo de once meses.

Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, existiendo crédito suficiente al efecto.

El tipo de licitación es de 50.000.000 de pesetas, siendo la garantía provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva a prestar por el adjudicatario el 4 por 100 de la adjudicación.

El proyecto y el pliego de condiciones están de manifiesto en las oficinas de Secretaría, en días hábiles y horas de once a catorce.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas de Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de la primera fase del Polideportivo Municipal» y se titulará: «Referencias», incluyendo la Memoria exigida en los pliegos de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», incluyendo la proposición, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras convocado por el Ayuntamiento de en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Las del sobre subtitulado «Referencias», en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La de los sobres subtitulados «Oferta económica», en este Ayuntamiento, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Villena, 30 de agosto de 1982.—El Alcalde, Salvador Muñor Menor.—8.215-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en

metálico, que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, referidos a depósitos constituidos durante los años 1959 y 1960, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de

un mes, a contar desde la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 13), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 2 de julio de 1982.—El Administrador, Leoncio Fernández Maroto.—11.714-E.